Se suscribe en Madrid en el despacho de suscricion calle de la Montera n. 36.
En las provincias en las Administraciones de correos

El Español.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Estranjero, *franco de porte.*
Por un mes 30 rs. vn.
» tres » 85. id.
» seis » 160. id.
» un año 320. id.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 4. MADRID, MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE, 1835. *Precio* 10 *ctos.*

ADVERTENCIA.

Obligados por las instancias de nuestros suscritores á dar á luz nuestro primer número antes de haber completado la organizacion del vasto establecimiento que estamos fundando, y de cuyos elementos de trabajo no podemos en el dia servirnos por no haber llegado aun á Madrid los operarios ingleses que han de ponerlos en uso; nos vemos en la dura precision de tener que emplear, aunque por pocos dias, los imperfectos materiales de que únicamente podemos echar mano en la ausencia de aquellos agentes especiales, cuya direccion y enseñanza es indispensable para que operarios españoles puedan servirse con fruto y lucimiento de los útiles que hemos importado.

Esta circunstancia esplica lo mucho que dejarán desear en su ejecucion material los números que ahora ofrecemos al público.

Pero esta desventaja, de que si no hubiera de ser, como será en efecto, momentánea, tendrian derecho á quejarse nuestros suscritores, desaparecerá dentro de mui pocos dias, pues tenemos aviso de que el 12 del próximo pasado mes se embarcaron en Londres para Cádiz, á bordo del paquete de vapor "LORD LIVERPOOL", los operarios contratados por nosotros para el servicio de nuestra imprenta, y en cuya ausencia no hemos podido hacer uso de nuestras máquinas y demas útiles traidos espresamente de Inglaterra, para asegurar á este periódico todas las ventajas de ejecucion que obtienen los de los paises mas adelantados.

Para suplir á la falta de papel del tamaño que tenemos ofrecido, y cuyo primer surtido, á pesar de nuestras infatigables diligencias para acelerar su arrivo á Madrid, no podrá entrar por las puertas de nuestro establecimiento antes del fin del presente mes; daremos diariamente, é interin aparezcamos en papel grande, un suplemento principalmente destinado á la parte mercantil; este mismo suplemento contendrá doble materia de la que hoy lleva desde el dia en que se reunan las Córtes, y esto por todo el tiempo que tardemos en emplear papel del tamaño anunciado en nuestro prospecto.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REALES DECRETOS.

Siendo muy depresiva de las justas regalías de la corona, y poco decorosa para la magistratura, la práctica que se observa en la antigua corona de Aragon para decidir las competencias entre la jurisdiccion Real y la eclesiástica; deseando que en toda la monarquía se siga en esta parte, y en lo relativo á los recursos de fuerza y proteccion, un método uniforme; y teniendo presente lo que sobre el particular se dispuso por el decreto de las Córtes estraordinarias de 11 de noviembre de 1813, vengo en decretar, oido el consejo de Ministros, y en nombre de mi augusta Hija la REINA DOÑA ISABEL II, lo que sigue:

1.° Queda suprimido en la antigua corona de Aragon el empleo de canciller de contenciones.

2.° Las competencias que ocurran allí entre los juzgados y tribunales reales y los eclesiásticos, se entablarán y decidirán conforme á lo que previenen las leyes de Castilla y disposiciones vigentes de la materia.

3.° Los recursos de fuerza y proteccion tendrán lugar en dicho territorio de la antigua corona de Aragon, como en las demas provincias de la monarquía, sin embargo de cualesquiera concordias, leyes, fueros y costumbres en contrario. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.= Está rubricado de la Real mano.= En el Pardo á 31 de octubre de 1835.=A D. Alvaro Gomez Becerra.

Animada del mas puro celo por la conservacion de la salud pública; convencida de la necesidad de uniformar los estudios que deben ser base del arte de curar en todas las universidades y colegios que hoy existen, ó existieren en lo sucesivo; y persuadida de la conveniencia de honrar debidamente á los que se dedican á profesion tan noble como necesaria, he tenido á bien crear, en nombre de mi augusta Hila la REINA DOÑA ISABEL II, una comision que examine y me proponga las modificaciones de que sean susceptibles los reglamentos vigentes, con todo lo demas que contribuya á su realce y bienestar. Y nombro para componerla á D. Antonio Cano Manuel, al mariscal de campo D. José Martinez de San Martin, próceres del reino, á D. José María Calatrava, ministro del supremo tribunal de España é Indias, á Don Juan Castelló y Roca, catedrático del real colegio de San Cárlos de esta corte, al doctor D. Mateo Seoane, vocal de la junta suprema de sanidad, y para secretario á D. Vicente Vasquez Queipo, oficial de la clase de primeros de la secretaría del despacho de vuestro cargo. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.= Está rubricado de la Real mano.= En el Pardo á 1.° de noviembre de 1835.= A D. Martin de los Heros.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real órden.

He dado cuenta á S. M. la REINA GOBERNADORA de una esposicion del ayuntamiento del valle de Mena, que el gobernador civil de Búrgos me ha trasladado con sus observaciones en 15 de agosto último. En ella se hacen presentes las continuas pérdidas que sufren los vecinos de dicho valle, demostrando los esfuerzos y sacrificios que han hecho por sostener la justa causa, las pérdidas que han sufrido sus habitantes por su constante decision á favor del trono de la REINA DOÑA ISABEL II; y en prueba de ella cita la última invasion de las facciones de Cuevillas, Arroyo é Ibarrola, que despues de ejecutar un movimiento sobre Medianas, se derramaron por el valle, imponiendo á los meneses exorbitantes contribuciones, que hicieron efectivas, y saqueando las casas de los patriotas; de modo que llegarán á su inevitable ruina si no se resarce á los desgraciados, que tantas veces han sido víctimas de su lealtad. Enterada S. M., y con presencia del informe del mencionado gobernador civil, que apoya eficazmente esta súplica, proponiendo varios medios de indemnizacion, se ha servido resolver, como disposicion general, y con el objeto de recompensar las continuadas reclamaciones que se hacen sobre este asunto, que debiendo instalarse muy pronto las diputaciones provinciales, se les encargue el que con preferencia á otros objetos de interés menos inmediato, propongan en sus respectivas provincias los medios de indemnizar á los vecinos que se hallen en el caso de los que menciona esta soberana resolucion. De real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.° de noviembre de 1835.= Martin de los Heros.

PARTE OFICIAL DE LAS ACCIONES DE LOS DIAS 27 Y 28 SOBRE SALVATIERRA.

Ejército de operaciones del Norte.

Excmo. Sr.: Comuniqué á V. E. la marcha del general Espartero á Vizcaya, y que me proponia yo hacer una espedicion á Salvatierra para cubrir aquel movimiento, combatir á los enemigos allí concentrados, si se ofrecia oportuna ocasion de verificarlo, y destruir prácticamente en el pais la opinion que con su acostumbrada y ridícula jactancia acreditaban nuestros enemigos de que no volverian las armas de S. M. á pisar aquella villa, punto habitual de su residencia de sus hospitales y otros establecimientos.

Á las siete de la mañana de hoy me puse en marcha para la Borunda, y apenas habia andado una legua, supe que el grueso del ejército enemigo habia desfilado ayer hácia Arlaban para caer sobre Espartero; mas calculando tiempo y distancia, ví que ya no podrian darle alcance, y que en todo caso lo tendria yo siempre de seguir á sus perseguidores si mi mero movimiento no fuese suficiente para atraerlos todos sobre mí, como previne á aquel general y espuse á V. E. que me proponia hacerlo, y efectivamente ha sucedido.

Á las nueve y media llegamos á la venta de Echavarri, frente al lugar donde el infortunado O-Doyle hace hoy precisamente un año fue víctima de su precipitado arrojo y confianza: apenas mandé tocar el alto de descanso, descubrimos al enemigo que desfilaba paralelamente á nuestra izquierda por las cordilleras del conocido é inexpugnable castillo de Guevara. Era claro que habia contramarchado para Salvatierra al saber que yo me dirigia rectamente sobre el mismo punto con la intencion de llegar antes para defender esta villa, cuyas entradas habian cerrado con zanjas, tapias y parapetos, todo construido los dos dias anteriores. Sin perder momento mandé que el 6.° ligero mas avanzado, y 50 caballos de cazadores de la Guardia prosiguiesen á esta villa, tomasen posesion y conservasen el punto á toda costa. Y al mismo tiempo avanzó algunas compañías de cazadores por dos distintos puntos para cortar y atacar la marcha de los rebeldes perpendicularmente sobre el flanco de ella, dejando en el centro el castillo de Guevara, mientras que sostenidas estas compañías á la derecha por el bizarrísimo batallon de cazadores provinciales de la Guardia, algunos caballos del 1.° ligero y mis ordenanzas; y la de la izquierda por tres batallones del brigadier D. Santiago Mendez Vigo, tomaban las demas tropas las posiciones que me parecieron oportunas á lo largo de la cordillera que, en su mismo paralelo, dominan la continuacion del camino real hasta Salvatierra desde la venta de Echavarri. Este ataque obtuvo todo el resultado que podia prometerme, pues no solo paralizó al enemigo, frustró el objeto de su marcha, y dió lugar al 6.° ligero á ocupar este punto, sino que la fuerza cortada entre los dos ataques, sufriendo un fuego vivísimo y á descubierto por nuestras guerrillas, se subió y refugió al castillo de Guevara, donde se hizo fuerte y parapetó hasta que, cansado yo del tiroteo, dí la señal de ataque. Le dió brillantísimo á la bayoneta el batallon de cazadores provinciales de la Guardia, que tomó á paso de carga el castillo y la posicion, al mismo tiempo que el brigadier Vigo los desalojaba por nuestra izquierda, huyendo todos en desórden al profundo y emboscado valle de la Barraundía, que está al norte de Guevara, en donde tenian todas sus masas, y en el cual se empeñó un largo y vivísimo fuego con un rio de por medio que separaba á los combatientes, en el que se ahogaron algunos rebeldes que, cargados por el coronel Narvaez con solo algunas guerrillas de la Princesa, no pudieron pasar el estrecho puentecillo. El ardor de las tropas y la naturaleza misma del terreno y de esta guerra habian empeñado mas fuerza, y sobre todo mas tiempo que el que yo queria, deseoso de seguir mi marcha y llegar de dia á este punto; pero como la táctica de nuestros cobardes enemigos sea invariablemente huir y abandonarlo todo á nuestro ataque para volver sobre la retaguardia en miles de tiradores, allí donde cesa nuestra persecucion y empiezan á replegarse y marchar las tropas, desempeñar ó terminar la accion era mas difícil que lo habia sido la victoria, pues esta no podia acabar de tomar en un mes la série de posiciones que siguen para Arlaban y sierras subsecuentes.

Reconocidos por mí los puntos mas avanzados, y dictadas las medidas oportunas, empezó el movimiento de concentrar nuestras fuerzas destacadas para la prosecucion de la marcha, y los rebeldes empezaron á subir y ocupar con muchas de las suyas los puntos que habian tan cobardemente perdido, á medida que sucesivamente los íbamos desguarneciendo; pero sin osar avanzar hasta reforzarse mucho, dieron lugar á nuestras cortas fuerzas destacadas, pero sostenidas, á pasar el puente de un rio que cruza la parte mas llana del valle comprendido entre Guevara y Echavarri; y como engreidos se nos viniesen encima, desplegué un batallon de Almansa, el que escesivamente entusiasmado al oir mi voz salió á la carrera contra el enemigo con mucho mas ardor que órden.

Esta imprudencia hubiera podido ser favorable á la caballería de los rebeldes que estaba cerca; pero intimidada se contuvo á vista de nuestros heróicos lanceros de la Guardia al mando del bizarro coronel D. Diego Leon, una de cuyas mitades cargó á la infantería enemiga sobre la izquierda, haciéndole 30 prisioneros; en el momento mismo que el escuadron de húsares de la Princesa, al mando de su intrepidísimo gefe D. Juan Zabala, daba la mas brillante carga en toda la estension del llano hasta el pueblo de Andicana, del cual huyeron aterrorizados los enemigos, dejando en poder de los húsares algunos prisioneros, y no toda la fuerza porque se refugió y protegió de las montañas, á cuyo pie se encontraban.

Incorporadas todas nuestras fuerzas, y escalonadas que tuve á grandes trechos las masas en las cordilleras, seguí la marcha para esta ciudad, viniendo la artillería por el camino real, y la caballería, con un batallon del primer regimiento y otro del 4.° de la Guardia de infantería, cubriendo la retaguardia. El enemigo hizo esfuerzos estraordinarios para entrarnos por la espalda y por ambos flancos con cuatro batallones, una nube de tiradores, y toda su caballería; pero la serenidad de nuestra valiente infantería, el órden perfectísimo de la marcha, el celo, inteligencia y denuedo del brigadier Vigo, de sus coroneles O-Donell, Narvaez, del comandante D. Federico Roncaly y de la bizarrísima y bien conducida caballería del ejército; á la cual no tengo voces con que elogiar, no les dejó recoger otro fruto que desengaños y mas de 200 heridos en un fuego que tuvieron que sufrir á descubierto, y el que cesó con una carga de nuestros lanceros de la Guardia á las siete de la noche. Habia comenzado á las diez de la mañana. Destruidos los parapetos y obstáculos hechos por el enemigo, entraron las tropas en este punto á descansar de las gloriosas fatigas de la jornada, dejándome mas que nunca prendado de su valor y serenidad en el combate, del órden y precision que acompañó á todos sus movimientos.

Todos los cuerpos é individuos que han tomado parte en la accion rivalizaron en el cumplimiento de sus deberes; pero faltaría al mio si, reservándome proponer á S. M. con completos informes las gracias á que se han hecho acreedores los que mas se distinguieron, dejase de hacer especial mencion del brigadier D. Santiago Mendez Vigo, de los gefes que ya he nombrado en las diferentes armas, del nunca bien elogiado coronel D. Ramon María Narvaez, del comandante de cazadores provinciales de la Guardia D. Joaquin Blacke, y de mis ayudantes de campo D. José Urbina, herido, D. Antonio Ros de Olano, D. Patricio de la Escosura, y el conde de Cumbres-Altas, si bien todos ellos se distinguieron á porfía en los puntos del mayor peligro. Debo á la imparcialidad y la justicia el hacer tambien una honrosa mencion del coronel graduado D. Fernando Fernandez de Córdoba, que dirigió la carga á la bayoneta del castillo, cargó á la cabeza de los húsares por la tarde y de los lanceros por la noche, y vino toda ella con la retaguardia. tales hechos me escusarán de parcialidad. Sobre el campo de batalla he ascendido algunos sargentos, y ofrecido gracias en nombre de S. M. á varios individuos que se distinguieron á mi vista, y que daré parte á V. E. en ocasion mas desocupada.

El brigadier Vigo elogia mucho la conducta del brigadier Montenegro, que mandaba las tropas de la izquierda, y tuvo su caballo herido; al coronel Narvaez que mandaba el bizarrísimo regimiento de la Princesa, que fué el que sostuvo el mayor fuego, tuvo la mayor pérdida, y causó estragos en el enemigo; al dignísimo brigadier D. Evaristo San Miguel, que conducia con su acostumbrada é imperturbable serenidad la retaguardia; al comandante del batallon de granaderos provinciales Bedoya; al valiente capitan del mismo cuerpo Meraz; á los de igual clase de la Princesa Don Sebastian Ulibarrena, D. Luis Fridric, D. Antonio Zaldivar y D. Pedro Borcy, herido por segunda vez, y al del 5.° de línea D. José Jeut; recomendando tambien particularmente á los oficiales de plana mayor Elio, Justir, Bárcena, Tenorio, y Zayas, del 1.° y 4.° regimiento de la Guardia de infantería, y de los oficiales Mateos é Ibañez, de granaderos provinciales.

El retardo con que los jefes me dirijen las recomendaciones de distincion hacen imposible el hacer mérito de todas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Salvatierra á 27 de octubre de 1835.= Excmo. Sr.= Luis Fernandez de Córdoba.=Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, etc. etc. etc.

Excmo. Sr.: El dia 28 salí de Salvatierra de regreso á esta ciudad, sabiendo que el enemigo se habia reforzado durante la noche con cinco batallones. La segunda division con la artillería volante, los heridos y el convoy lo dirijí por la carretera; el resto por las alturas de la derecha: puesto todo en el órden mas perfecto y conveniente, me puse en marcha á las nueve de la mañana. A poco descubrimos el ejército rebelde en posicion sobre la cordillera de Guevara, apoyando su centro en el castillo, y prolongando sus alas á los pueblos que sobre aquella misma estan situados á derecha é izquierda: algunas masas y su caballería se encontraban avanzadas en el llano donde la mia los habia cargado la víspera, y en la misma línea ocupados dos o tres pueblecillos; pero todo del otro lado del rio. Sobre nuestra izquierda, casi frente al mismo Salvatierra, descubrimos tambien algunos vivaques, como unas dos compañías con las armas en pabellones, un fuerte escuadron de caballería, y un grupo de estado mayor.

La intencion de los rebeldes podia ser el admitir ú ofrecer la batalla sobre el terreno que media entre el camino que yo llevaba, ó bien atraerme al ataque de las mismas posiciones que ya les habia yo quitado la víspera. En el primer caso, debian hallarme complaciente y aun agradecido:

© Biblioteca Nacional de España

en el segundo, perseverante en mi sistema, es decir, cada dia mas avaro de una sangre demasiado cara á la patria para prodigarla sin ventaja y utilidad real de su santa causa. El dia anterior habia sido suficiente á lisonjear el orgullo de nuestras armas, tomando aquellas terribles posiciones, y aun esto lo hice para asegurar nuestra operacion, frustrar la del enemigo, y atacarlo en marcha; pero los rebeldes no acaban de comprender y persuadirse que esta guerra ha sobrevivido ya á la máxima funesta, á la cual han debido su engrandecimiento y su importancia, de atacarlos adonde eligen ellos, sin objeto ni resultado para nosotros.

Asi que llegué á la altura de sus primeras tropas, empezaron todas sus fuerzas avanzadas y caballería á replegarse sobre las posiciones de la cordillera de Guevara; de modo que el designio de irme empeñando en el ataque, no fue mejor ejecutado que concebido por el nuevo caudillo rebelde; y era hasta ridícula de su parte la esperanza de que yo atacaria otra vez el castillo, pues debia suponer que en este caso, en lugar de ir á buscar la parte inaccesible, hubiera tomado desde Salvatierra la cordillera que conduce al punto de menos dificil acceso, por el cual nuestras invencibles bayonetas lo asaltaron y tomaron á la carrera el dia antes.

Llegado que fuí con una brigada al frente del centro enemigo, hice variar á este de direccion y dar frente á aquel: destaqué algunas compañías de cazadores que á las doce rompieron el fuego con sus guerrillas: una compañía de artillería de montaña tomó posicion con la brigada y disparó algunos cañonazos, á los cuales se replegó su caballería: en una palabra, les provoqué á la batalla en el terreno comprendido entre ambos ejércitos; pero los rebeldes eran muy exigentes; la querian en el castillo, y yo no estaba mas dispuesto que ordinariamente lo estoy á hacer lo que desea mi enemigo. La brigada establecida permaneció dándoles frente, mientras que todo lo demas seguia tranquilamente la carretera de Vitoria. Los primeros cuerpos que llegaron á las alturas de Argomaniz tomaron posicion con una batería volante para cubrir la marcha de dicha brigada y de todas las tropas que venian á retaguardia.

No se necesitaba menos que la absoluta y justa confianza que me inspiran el valor y serenidad de aquellas, para decidirme á intentar la operacion mas bella y dificil de la guerra, *emprender un ejército su marcha presentando su retaguardia y sus flancos á otro ejército enemigo*, y á un enemigo y en un terreno como estos. La ejecucion de este peligroso movimiento fué tal que solo puedo compararlo á un simulacro. Los rebeldes destacaron los cinco batallones de refuerzo que habian llegado la noche antes con Iturralde y toda su caballería, precedida por una nube de tiradores, para picar nuestra retaguardia y penetrar en nuestros flancos; pero todos los puestos establecidos y sucesivamente escalonados por mí propio; los últimos escalones siempre dirigidos por el dignísimo y bizarro general gefe de la P. M. G. D. Marcelino Oráa; nuestra caballería cargando, arrollando y presentándose en todos los sitios que amagaba el enemigo, y prevenido este en cuantas direcciones intentó tomar, el ejército siguió imperturbable su magestuosa marcha, y el soldado cantaba los himnos de la libertad al son del terrible y no interrumpido fuego con que sus bizarrísimos compañeros traian á una respetuosa distancia á las hordas fanáticas que se presentaban sobre los flancos y retaguardia. Una sola vez, insultada por su infantería, y á favor de un llano, osó avanzar la caballería enemiga. La nuestra (que dirijió estos dos dias con mucha inteligencia y valor el digno coronel de la Princesa D. Juan Arcos) dió frente y destacó una sola mitad de lanceros de la Guardia, que cargó *con furor*: huyeron en desórden sus cobardes adversarios á abrigarse de un bosque ocupado por su infantería, mas no sin dejar algunos en las invencibles lanzas de la patria. Desde este momento los tiradores solo continuaron haciéndonos fuego, y á larga distancia.

Llegada la noche quise poner completo término á aquel dejando tres batallones acantonados en Elorriaga; los demas entraron alegres y triunfantes en Vitoria (cuya poblacion habia sido testigo de su esfuerzo y serenidad) á las siete de la noche.

En esta corta y brillante espedicion, que ha dado lugar á la órden general, cuya copia es adjunta, las tropas me han admirado, escediendo en mucho á lo mucho que yo he esperado siempre de ellas. Todos los trofeos del enemigo se reducen á 3 soldados de Almansa y un cazador de Alava, que sorprendieron el primer dia en una casa matando un cerdo. En cuanto á su pérdida no la puedo graduar en menos de 80 muertos y 400 heridos, y ademas pasados de 100 hombres, que entre prisioneros y presentados, tengo en mi poder: esto adoptando *el menor término* en que la gradúan los relatos de los paisanos y de los presentados. Del hospital de Salvatierra me traje cuantos de nuestros prisioneros (que en número de 60 estaban allí) se hallaban en situacion de soportar la marcha, y todos los efectos nuevos que en mui gran cantidad tenia aquel establecimiento.

En esta segunda jornada todos han cumplido tan honrosamente su deber como los que tomaron parte en la anterior; pero el arma de caballería merece todavía aqui mis particulares elogios; y no puedo diferir de tributar los mas grandes y merecidos al general D. Marcelino Oráa, que sostuvo todo el dia la estrema retaguardia; al bizarro é infatigable coronel D. Pedro Regalado Elío; al de igual clase D. Fermin Salcedo; al teniente coronel D. Juan La Carte; á D. Ventura Loygorri; á D. Mariano Belestá, y al capitan D. Fernando Malibran, ayudantes de la P. M. G., y á todos mis ayudantes de campo, que se escedieron á sí propios en todos los puntos del mayor peligro, incluso D. José María Urbina, que á pesar de sufrir mucho de su herida de la víspera, siguió haciendo celosa y bizarramente su servicio.

La falta de datos y tiempo, la dificultad de nombrar á unos sin agraviar á todos los que á porfía se distinguieron, me hace preciso é imposible el satisfacer á todos los buenos títulos adquiridos. Con economía, imparcialidad y justicia propondré sin retardo á S. M. las recompensas merecidas, terminando á hora con asegurarle para su satisfaccion, y para el orgullo de la patria, que el ejército ha recobrado todo el ardor, la constancia y decision que hicieron célebres y temidas en todos tiempos á nuestras legiones.

Entre tanto que ha estado entretenido y concentrado sobre mí el grueso enemigo, se ha restablecido el puente de Armiñon y progresan sus fortificaciones; se bastan ya á sí propias las de Lárraga; se ha cubierto y se fortifica sólidamente el puente de Lodosa; han concluido de volarse los puentes del Arga. El general Espartero ha podido llegar sin accidente á Bilbao, y estará de regreso aqui mañana con el grueso de la legion británica y la brigada Jáuregui, todo á las órdenes del general Evans. Para cubrir su movimiento y su llegada salgo yo mismo al amanecer hácia Villareal y Ochandiano, y creo tendremos otro encuentro con los rebeldes, que intentarán tal vez oponerse á nuestra incorporacion al abrigo de los grandes bosques de Ochandiano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 30 de octubre de 1835. = Excmo. Sr. = Luis Fernandez de Córdoba. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra &c. &c. &c.

P. D. El mayor de Sevilla, Rebollo, se me presentó al salir de aquí el dia 27, solicitando agregacion á una compañía de cazadores, ansioso de restablecer lo que hubiera podido empeñar su reputacion la causa que se forma sobre el abandono de Durango, cuya guarnicion mandaba. Se lo concedí y salió á batirse como soldado con la primera compañía de tiradores que empleé: atravesado de un balazo, perdió la vida para salvar su honor y vindicar su fama, dejando á la munificencia de S. M. y á la simpatía de sus generosos compatriotas el consuelo de su viuda y de seis hijos, cuya suerte no será tan amarga encomendada á tales protectores.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.

A las SEIS Y MEDIA de la noche:

EL ARTE DE CONSPIRAR.

Comedia en 5 actos.

Desempeñada por las Sras. B. Lamadrid, Diez y Baus; y los Sres. Luna, J. Romea, G. Perez, F. Romea, J. Diez, Lopez, Campos, S. Diez, Bagá, Ramirez y Fernandez.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las SEIS Y MEDIA de la noche:

LA CASA DESHABITADA.

Opera bufa en dos actos del maestro Rossi: en la que la señora Manzocchi cantará la cancion del SERENI.

Actores: Sras. Manzocchi, Fontana y Serrano; Sres. Cristofani, Jourdan, Salas, Galdon y coristas.

El Español.

MADRID.

MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE.

Nuestra larga correspondencia de hoy, y el lugar que hemos reservado á los interesantes partes oficiales del general Córdoba, ocupan el que destinamos á las consideraciones que se agolpan á nuestra mente, sobre la imponente magestad que adquiere el movimiento nacional, que con tanta fuerza y poderío se desarrolla bajo la influencia del principio de inteligencia, que al fin parece dominar las resoluciones del gobierno, y se estiende como brisa de salud y de vida, vigorizando los aletargados miembros de la sociedad española.

El entusiásmo que se ha apoderado de los ánimos, no es esta vez un sentimiento feroz de saña: de rivalidad ó de venganza, contra un partido á quien se disputa el poder: es la ferviente inspiracion de un pueblo, para quien ha llegado ya la hora de recobrar el lugar á que sus antecedentes históricos y su importancia actual le destinan entre los de la culta Europa; lugar que sabrá obtener haciendo prevalecer en la organizacion política á que rápidamente se encamina, los principios de humanidad, de tolerancia, de conciliacion y de verdadera libertad, esto es, de igualdad y de respeto para todos los intereses y para todas las opiniones, que una vez acepten el pacto nacional.

A una hora muy avanzada recibimos nuestra correspondencia de Barcelona y periódicos de dicha capital que alcanzan hasta el 28 del próximo pasado. Su lectura nos deja la impresion del estraordinario movimiento que impulsa al pueblo catalan á consumar todo género de sacrificios para hacer triunfar la causa en que miran vinculadas las garantías de su industria, y de los derechos políticos de pueblos civilizados. A continuacion damos estractos.

(Del *Guardia Nacional de Barcelona*).

Cincuenta y tantos lanceros de la Guardia Nacional con algunas compañías del ejército han salido de Barcelona bajo las órdenes de Aspiroz á batir una faccion aparecida hácia Palleja.

D. Cárlos no ha perdido tiempo: luego que supo la prision del conde de España, nombró al Sr. Cabañas, empleado antes en palacio, para el mando del ejército de Cataluña: y los carlistas sin perder esperanzas le aguardan venga á ponerse al frente de las falanges desnudas y desorganizadas del Pretendiente, quien escaso de dinero les dió órden para hacer acopio de metálico y de ropa, sin reparar en amigos ni en enemigos. Asi es que dias pasados quemaron una casa del Sr. Ortafá, que está confinado en Mallorca, despues de haberla saqueado.

(Del *Catalan.*)

El Excmo. Sr. capitan general D. Francisco Espoz y Mina, revistó el 25 del pasado al medio dia, la brillante parada en que formaron todos los cuerpos de la Guardia Nacional de esta plaza, existentes en ella, y la poca fuerza del ejército que contribuye á su guarnicion. El general recorrió toda la línea á pie, acompañado de los demas generales de estado mayor y varios gefes, manifestándose en toda la carrera el mas vivo entusiasmo entre el vecindario que no ha cesado de victorearle. Toda la fuerza desfiló en seguida por delante del general situado en palacio.

El Excmo. Sr. capitan general ha dirigido á los Sres. gobernadores civiles de las cuatro provincias en que está dividido este principado y á los Sres. ordenador del ejército é intendente del mismo, la comunicacion siguiente:

»La junta provisional superior gubernativa de este principado me ha hecho conocer por medio de su secretario, verbalmente, que ha cesado en sus tareas dándose por disuelta.

»La interrupcion que sufren las comunicaciones de esta capital con el gobierno de S. M. ocasionarán tal vez la imposibilidad de que esta pueda atender con la premura que las circunstancias exijan á facilitarme los recursos de toda especie, que serán necesarios para las operaciones militares que debo emprender, á fin de destruir los enemigos de la libertad y del trono de ISABEL II, y ni yo puedo detenerme tampoco á procurarlos personalmente por el cuidado que debo dar con preferencia á dichas operaciones; y á fin de que estas no se paralicen por falta de medios, ni de quien los facilite, he determinado la formacion de una nueva junta permanente, que se titulará de armamento y recursos, y que deberá estar instalada en esta capital precisamente el dia 8 del mes próximo de noviembre.

»Esta junta se compondrá de ocho individuos, dos por cada una de las cuatro provincias en que está dividido el principado, con un presidente que lo será el intendente de él.

»La eleccion de estos individuos ha de hacerse en las respectivas capitales de las cuatro provincias; y para que esta eleccion sea la mas popular que las circunstancias permiten, los señores gobernadores civiles de ellas convocarán inmediatamente al pueblo de su residencia un vocal de cada uno de los ayuntamientos cabezas de partido de su territorio, y en esta reunion, presidida por los mismos gobernadores civiles, se hará el nombramiento: debe este precisamente recaer en sugetos que presten garantías de su adhesion al gobierno de la REINA, y de su amor á las libertades patrias.

«Las atribuciones de esta junta se reducirán á facilitar los recursos precisos para el vestuario y pronto armamento de los que se destinaren á las armas, y para la subsistencia y pago de haberes.

«El ordenador del ejército pasará á la Junta, por medio de su presidente, los presupuestos de gastos, y el Intendente la instruirá de los productos de las rentas fijas y eventuales con que podrá contarse para llenarlos. Suponiendo que los gastos serán mayores que los productos de las rentas, la junta tomará para cubrir lo que falte las medidas que estimare oportunas.

«Lo que los pueblos ó particulares contribuyesen para llenar el déficit, será á cargo del Estado, que abonará lo que fuere, cuando, puestas las comunicaciones corrientes, pueda el Gobierno facilitar su reintegro.

«Estas son las bases principales que yo puedo fijar por ahora. La Junta, reunido que haya los datos que crea convenientes, me propondrá lo demas que en su estimacion considere deber determinarse por mi autoridad; por manera que ni por falta de energía de la junta, ni del impulso de la autoridad superior, escaseen los recursos necesarios al servicio. En lo demas obrará con total independencia; y espero del buen juicio y delicadeza de los que fuesen electos que sus hechos les acreditarán ante el principado y la nacion de una imparcialidad y justicia sin tacha.

»En consecuencia, sírvase V. S. tomar sin dilacion alguna las providencias que le competen, para que la eleccion de los dos vocales de la junta que corresponden á su provincia se verifique inmediatamente, á fin de que quede instalada, como he dicho, el referido dia 8 de noviembre próximo, ó antes si fuere posible, dándome aviso del recibo de este oficio; y de quedar en cumplimentar lo que en él se ordena. — Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 25 de octubre de 1835. — *Francisco Espoz y Mina.*

Por cartas de Bilbao sabemos que el general Evans salió de aqui el 22 por la mañana con direccion á Durango, á fin de llamar la atencion de los enemigos que con la mayor parte de sus fuerzas se hallaba sobre la Puebla, en ánimo, al parecer, de dar un fuerte ataque ó de entorpecer por lo menos las operaciones del general en gefe. En la noche del 21 al 22, ya se supo aqui que Córdoba habia llegado á Miranda, y que los enemigos habian abandonado los alrededores de la Puebla y de Vitoria. Sin embargo, continuó la columna del general Evans hasta las inmediaciones de Zornoza, y contramarchó á Bilbao por las alturas de Santo Domingo. Este movimiento produjo el efecto apetecido, pues que esparciendo la alarma en toda la línea de Durango y Oñate, se logró atraer varios batallones facciosos de las cercanías del Ebro. Unos trescientos enemigos se destacaron sobre la retaguardia de la columna en un recodo del camino, logrando herir 3 ó 4 soldados del regimiento de San Fernando; pero habiendo enviado fuerzas contra ellos, huyeron atravesando el rio precipitadamente.

Nos aseguran que la ciudad de Alicante llena de emulacion en vista de los donativos con que otras de España han contribuido para el armamento nacional, ha determinado ofrecer al Gobierno la suma de dos millones de reales.

Es de esperar que las demas ciudades opulentas y ricas como Málaga, Cádiz, Valencia, no serán de las postreras en seguir este patriótico ejemplo.

Por cartas de Alcañiz sabemos habia entrado en aquella villa el dia 25 de octubre la vanguardia de la legion auxiliar portuguesa, la que sigue su marcha por Zaragoza para Burgos, donde parece se reunirá toda antes de tomar una parte activa en las operaciones de la guerra.

— Se nos ha asegurado que se piensa confiar el mando militar de las provincias de Cáceres, Tortosa y Teruel, al general D. Juan Palarea, quedando de segundo el brigadier Nogueras. El objeto de esta medida parece que sea el de reunir en uno solo el mando de las fuerzas que allí existen para que sea mas facil y uniforme el movimiento de las tropas que persiguen la faccion.

— Ayer á las 12 de la mañana ha salido el primer batallon del 2.° regimiento de la Guardia Real de infantería con direccion á las provincias del Norte. Dícese que anteanoche hubo algunas riñas entre soldados de este cuerpo, paisanos y Guardias nacionales, resultando varios heridos de una y otra parte.

Hemos visto cartas de Montoro que elogian la actividad del gefe encargado de la persecucion de los carlistas de la Mancha, los que se asegura que ha logrado esterminar casi enteramente. De la misma ciudad nos dicen que el teniente de la Guardia Nacional movilizada D. Benito Morales que salió el 27 con treinta infantes de su mismo cuerpo y cuatro caballos del Príncipe en persecucion de los facciosos que andaban por aquellos alrededores, logró alcanzarlos en las angosturas del rio ó arroyo de las Yeguas, donde les mató dos, llamado Pedro Muñoz el uno y Galindo el otro, habiendo cogido prisionero á D. Rafael Gonzalez Camacho (a) Millones, que era el cabecilla cuya captura se considera de

© Biblioteca Nacional de España

mucha importancia para aquellas campiñas. Los cadáveres y efectos parece que se condujeron á Montoro depositando los primeros en la plaza con un cartel que espresaba la naturaleza de su ofensa y la suerte que cabria á los que siguiesen sus huellas. Inmediato á los cadáveres fue pasado por las armas el dia 29 del pasado á las cinco de la tarde el prisionero D. Rafael Gonzalez Millones con dos hombres tenidos por espias auxiliadores y agentes de los facciosos, llamado uno de ellos Bartolomé Madueño y el otro Marcos Calero, todos naturales de Montoro. Aseguran que Millones hizo antes de morir importantes declaraciones. En la misma ciudad nos dicen que sufriria igual pena el dia 30 por la mañana el Salvador Lara (a) el Pellejo, que fué cogido el 21 en la rivera baja por los tiradores de Córdoba, y remitido por el comandante general de la provincia á fin de ser ejecutado en el mismo pueblo de su naturaleza.

BOLSA DE MADRID 3 DE NOVIEMBRE.

Preparado el espíritu de los especuladores en efectos públicos por la demanda en que quedó el papel al terminarse la bolsa de ayer, y difundidas por la gaceta las lisongeras noticias oficiales del teatro de la guerra, no podia menos de abrirse la reunion de bolsa de este dia con una actividad igual, cuando menos á la observada en la anterior. En efecto, cuasi todas las clases de la deuda han jugado, si bien, con mayor movimiento unas que otras; y sus valores han continuado en el aumento progresivo desplegado de cuatro dias á esta parte, sin que pueda atribuirse á otras causas que las generales apuntadas en nuestros números anteriores, pero que cada dia adquieren un nuevo grado de seguridad y de influencia. El número de las operaciones en la deuda consolidada ha sido mayor que ayer, habiendo llegado á hacerse el 4 por ciento al portador al contado medio por ciento mas alto que la última operacion de su clase, y lo que es aun mas notable con 1 y un cuarto por ciento de aumento al plazo de 60 dias respecto á lo contratado ayer en iguales términos. La deuda sin interés, que es la que se halla mas en juego, ha subido hoy hasta 12 por ciento al contado, esto es, 3 octavos por ciento sobre su valor representativo, ó lo que es lo mismo, cerca de 3 y un cuarto por ciento sobre el capital efectivo, y terminada la hora de contratacion aun hemos oido quedar dinero para ella á 12 y un octavo; inmenso impulso de crédito por su rapidez, pero muy propio en las presentes circunstancias en que despues de una larga y espantosa decadencia renace la confianza al aspecto halagüeño de un próximo arreglo de nuestra desgraciada deuda interior, y del afianzamiento de las garantias de una administracion acertada y vigorosa. Cuando llega á pronunciarse la confianza en nuestra bolsa, no es de una manera tímida y ambigua, sino con la decision y franqueza propias del carácter de la nacion, que mas de una vez ha podido tocar en la imprudencia. Pero estamos mui lejos de tachar hoy de tal la subida de nuestros fondos, pues participamos de igual aliento que los especuladores; porque estamos poseidos de la misma conviccion que los anima; porque notamos que una gran parte de las operaciones ha sido al contado, en cuyo número consideramos bastantes enlazadas y aseguradas con las ventas á plazo, sin prima y con ella, contratadas en el mes de setiembre; porque aunque el movimiento no ha sido aun proporcionado en todas las clases de nuestra deuda, ha sido casi general; porque no sabemos haya intervenido en él de manera alguna una noticia vaga, un rumor de orígen desconocido, una circunstancia local ó especial á esta plaza capaz solo de producir una sensacion efímera ó parcial: finalmente, porque se han hecho pocas operaciones á prima, si bien en la deuda con interés se ha llegado á estipular la de 3 cuartos por ciento que nos parece enorme relativamente al capital efectivo. Estas operaciones condicionales son siempre mucho mas frecuentes en las épocas en que permanecen los cambios como estacionados, que en las de movimiento ascendente y sostenido, no porque no se busquen especialmente por un gran número de especuladores de crédito limitado, sino porque los tenedores del papel reusan darle sin sacar una gran diferencia sobre el curso á plazo, aunque la prima sea módica, y esto es precisamente lo que destruye el cálculo del tomador que prefiere un cambio moderado aunque la prima sea mas crecida, porque se aumenta su probabilidad de venderle al contado con algun beneficio, y hacer ilusoria para su cedente la gran prima estipulada. Por último, el movimiento observado hasta hoy en nuestra bolsa no puede menos de ser secundado por las de Cádiz y Bilbao, casi únicas plazas en España en que son conocidos nuestros efectos públicos, y de la relacion y enlace de operaciones entre unas y otras, se originará la actividad y traslacion de fondos paralizados en favor de las combinaciones del giro.

El papel sobre Londres que parecia tender á la demanda, queda ofrecido á 37 y 5 octavos: los demas cambios tienen sin sensible variacion.

Al celo de las autoridades de esta capital denunciamos esa multitud de vagos y mal entretenidos que la inundan enteramente, y son materia dispuesta para todos los delitos. Con escándalo observamos ayer hasta media docena de mozos robustos y fuertes, á quienes, si no tienen otro oficio, sentaria mui bien un fusil, que sentados al sol delante del cementerio de junto á la puerta de Fuencarral, se entretenian en quitarse unos á otros algunas pesetas, sabe Dios por qué medios adquiridas, á favor de las vueltas y azares de unos ovalados y grasientos naipes. Agrégáronse á ellos y tomaron parte en la diversion otros cuantos hombres mui poco escrupulosos de deshonrar con su asistencia al garito el distintivo que ostentaban de defensores del Estado; y es lo peor del caso que se veian entre ellos de todas clases de uniformes. Parécenos que estos desórdenes merecen mas bien la atencion y vijilancia de una bien entendida policia.

El ginete que estrelló su caballo ayer contra las paredes de la Inspeccion de milicias, salió desbocado del Prado cuando la calle de Alcalá estaba llena de un numeroso concurso que se dirigia á los toros, y para evitar una catástrofe en el público, parece que no pudiendo sujetar al animal, con toda intencion prefirió sacrificarle y exponer él mismo su propia vida.

Se nos asegura que ha sido nombrado Intendente de Cádiz el Sr. D. Pablo Massa, antiguo oficial de la secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, en la época constitucional, en cuyo servicio continuó hasta el triste desenlace del gobierno en Cádiz. Los merecimientos del agraciado, tanto como sus conocimientos unidos á las circunstancias de ser natural de Cádiz nos hacen creer que será recibido con satisfaccion.

Nos escriben de Tarragona con fecha 25 del corriente, que en aquel dia habian salido dos compañías de G. N. conduciendo 12 barriles de pólvora, destinados á demoler el grande edificio ó convento de Escornalbou, á fin de impedir por este medio, que las facciones de Quilez, el Serrador y otras varias, que en número de unos 4 ó 50, que se hallan en Horta, se apoderen de dicho fuerte.

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

VALENCIA 31 de octubre.

Todos los valencianos estamos enteramente satisfechos de la conducta observada por nuestro capitan general D. José María Carratalá quien promete acabar con la faccion que asuela nuestro reino, en el término de dos meses, y para el efecto salió el 28 de octubre con 100 artilleros y 14 caballos á ponerse al frente de nuestras columnas. Al pasar S. E. por Sagunto dió órden para que se reunieran los Nacionales de dicho pueblo y los de los pueblos circunvecinos. Todos estos, en número de 2500, salieron el 29 para Castellon de la Plana, de donde pasarán á Vinaróz. Dicho dia 29 salieron tambien de esta ciudad 40 nacionales de caballería. El gefe de los carabineros de la costa D. N. Ilarregui ha reunido hasta 300 individuos, al mando de los cuales saldrá cuanto antes para dicho punto. Todos esperan que este movimiento de las fuerzas disponibles aterrará á los facciosos, y que si entretanto llega el socorro de las tropas de Andalucía al bajo Aragon, y se ocupa militarmente la entrada á la Cataluña, sea seguro el esterminio de las facciones que estienden sus correrías á los tres reinos. El general Palarea llegó ayer.

Aqui se ha recibido el decreto de la quinta con el mayor entusiasmo. Todos los jóvenes de buena opinion se saludan dándose el título de soldados de la libertad, y esperan con impaciencia el momento en que puedan ver si la suerte les da una lanza como á reclutas, ó les deja la que empuñan como nacionales. Los carlistas á su vez se cuchichean sus noticias, y esperan que esta quinta sea para su rey de predileccion. Los buenos no dejan de oir alguna de estas conversaciones; pero su contestacion por ahora es el desprecio, para mas adelante el tiempo.

El teniente coronel gobernador interino de S. Felipe D. N. Marconchini ha declarado guerra abierta á las partidas que esparcen la desolacion por los pueblos y caminos inmediatos á dicha ciudad. Nueve de ellos, que han caido hasta al presente entre sus manos han sido fusilados. Esta conducta le ha grangeado la opinion de enérgico. Desgraciadamente, la conducta observada por el mismo respecto á los gremios, ha disgustado mucho, pues el pueblo, contento con haber olvidado ciertas tachas que se pagaban *in illo tempore*, se ha llenado de indignacion al verlas recordadas por el Señor. Marconchini.

Acabo de saber con seguridad que el dia 30 entraron en Segorve tres batallones de los que estaban en Manzanares.

CORUÑA 28 de octubre.

La inseguridad es cada dia mayor en este pais, y ninguna medida vemos adoptada para hacerla desaparecer. A dos leguas de esta ciudad fué sorprendido el último correo por la faccion de Lopez: en el acto mismo fusilaron al conductor y se llevaron los caballos de la posta con toda la correspondencia. Debajo del cadaver dejaron una orden del señor D. Carlos V, en la cual mandaba á todos los comandantes de sus columnas volantes que procurasen sorprender todos los correos, pasando en el momento por las armas á los conductores. Inútil es hacer comentarios sobre las deplorables consecuencias de semejantes órdenes, si las autoridades que tienen la fuerza en la mano permiten que se ejecute por los cabecillas de faccion. El domingo por la mañana se esparció por el pueblo tan triste nueva, y la mas viva indignacion se apoderó de todos los ánimos. Para calmar estas, para satisfacer en parte la vindicta pública, para evitar que en lo sucesivo se repitan tamaños crímenes (por desgracia harto frecuentes en este pais); y por fin, cumpliendo con una disposicion anteriormente adoptada, dispuso el capitan general que en la misma mañana del domingo fuese pasado por las armas un hermano del cabecilla Lopez, tambien ex-oficial del ejército y preso en este castillo de S. Anton. Con efecto, treinta granaderos de la Guardia Nacional y otros treinta del provincial de Lugo condujeron á Lopez al sitio mismo donde se cometió el atentado, y sobre la sangre humeante todavia del desgraciado conductor, fué aquel lanzado á la eternidad. Presenció el acto un hermano de Ramos, gefe asimismo de faccion, y mas feroz aun que Lopez, y se le hizo saber que igual suerte le esperaba si su hermano volvia á cometer algun atentado de igual naturaleza.

Inmenso era el gentío que les acompañaba al salir de esta plaza, pero ningun desorden, ni el mas pequeño grito turbó la tranquilidad de la poblacion. Acaso no hubiera sucedido lo mismo si la justicia se hubiese retardado por mas tiempo.

Sabemos que el gobierno de S. M. se ha dignado acceder á todo cuanto esta junta de armamento y defensa ha propuesto como útil ó necesario al bienestar del pais. Entre estas medidas son las mas notables, la estincion de todos las órdenes regulares sin escepcion alguna, y la ocupacion de las temporalidades del arzobispo de Santiago; medida imperiosamente reclamada por la opinion pública, y que no ha podido negarse hasta ahora sin faltar á la justicia.

Otras disposiciones estan propuestas, pero no las indico por ahora, porque son de aquellas que, si posible es, deben ejecutarse antes que se sepa estan acordadas.

El Sr. presidente de la comision militar ha reclamado la persona de dicho señor arzobispo de Santiago, á quien acusa de complicacion en várias causas de intidencia, y principalmente en la del famoso canónigo Gorostidi.

P. D. Ayer salieron de aqui varios señores Procuradores con la escolta que la inseguridad de los caminos hace necesaria.

LODOSA 28 de octubre.

Habiéndose detenido los carlistas de resultas del movimiento del general Córdoba; se trató de hacer una buena cabeza de puente para evitar cuidados en lo sucesivo. Ya está sumamente adelantada, protegiendo estos trabajos 783 hombres, sacados de varias partidas sueltas de Logroño y del batallon de Avila que se halla acantonado en Alcanadre. Hay ademas una bateria de á 12.

El general Córdoba salió el 27 de Vitoria, y se asegura que el mismo dia tuvo en aquel terreno una terrible accion, cuyo resultado no sabemos aqui aun, y que hasta ahora pensamos reducido á haber arrojado al enemigo de las posiciones que ocupaba. Hoy se sabe positivamente que empezó el fuego muy temprano. El gefe que manda este destacamento espera esta noche noticias seguras de los confidentes que ha mandado hácia aquel punto. Por esta parte hay dos batallones navarros y uno de Castilla, situados en la Solana con un escuadron.

El general pretende marchar á Salvatierra con el objeto de llamar la atencion de los enemigos, y solo en el caso de que ellos se dirijiesen sobre este punto, avanzará por la Berunda ó por las Amezcuas. Su movimiento tenia el doble objeto de cubrir el de los ingleses desde Bilbao á Vitoria por la línea de Durango.

Ahora mismo se dice que ayer duró el fuego hasta por la noche, pernoctando nuestras tropas en Salvatierra, y ellos en Alsasua, es decir, que perdieron terreno los rebeldes: ayer al mediodia se empezó de nuevo, y nada mas alcanzan las noticias; pero la esperiencia que tenemos del pais nos hace anunciar que ha sido un dia grande para nuestras armas. Si en beneficio de ellos hubiese sido, ya estaria Navarra alborotada; sus noticias favorables vuelan.

SANTANDER 27 de octubre.

Despues de mi última carta han verificado los oficiales ingleses de lanceros dos corridas á caballo. La primera en el sitio de la Atalaya. El premio del vencedor eran 30 libras esterlinas, el cual debia correr cosa de tres millas por un terreno desconocido, quebrado, pantanoso y desigual, cerrado por tapias, callejas y matorrales, en donde pudiese conocerse la destreza del ginete y la resistencia y maestría del caballo. He aqui por su órden los oficiales que obtuvieron la ventaja. 1.° teniente Marsh. 2.° Major Rait. 3.° teniente Hograwe. 4.° M. Partington.

La última corrida fue ayer en el sitio de la Albriza. Debian correr en círculo cosa de una milla salvando en la carrera tres puntos de obstáculos que habian distribuido á trechos á la altura de cinco á seis pies; mas solo hubo tres que llenasen las condiciones de la corrida, pues los restantes no pudieron verificarlo porque se recelaron los caballos, y no consiguieron sus buenos ginetes el que saltasen. Ambas corridas se han verificado á presencia del coronel del cuerpo, y con todas las formalidades que son de costumbre. Ayer asistió tambien un escuadron de lanceros completamente equipado.

Idem 30.

Esta mañana han llegado á este puerto, procedentes de Vizcaya, unos 300 enfermos pertenecientes á las legiones inglesas. Tambien ha llegado gran parte del tren de artillería de los mismos auxiliares, y se esperan los de la misma arma que llegaron hace dias á Santoña para continuar, segun se dice, desde aqui por el camino de Burgos hácia el Ebro.

Esta mañana ha marchado para su destino de Cádiz el Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Baños, y adjunta es la alocucion que ha dirigido á la Guardia Nacional y tropa.

Celebraré consagren Vds. dos líneas de su periódico á dar publicidad al rasgo liberal y patriótico de los individuos que componen el actual ayuntamiento de esta ciudad, que de su peculio particular han puesto á disposicion del gobierno 26000 reales para los gastos de la guerra, advirtiendo que no son estos los únicos sacrificios y servicios prestados á la causa nacional por tan beneméritos ciudadanos.

MANRESA 25 de octubre.

El grueso de la faccion Navarra con la mayor parte de los catalanes sigue ocupando, con poca diferencia, las mismas posiciones que espresé á V. en el correo anterior: el cuartel general le tienen en Torá, donde se halla el comandante general de la division, titulada de Aragon, espedicionaria en Cataluña y procedente de Navarra, denominado D. Antonio Guergué; el camino de esta á Barcelona se halla bastante espedito en el momento, pero no faltan en las cercanías de esta facciones bastante fuertes que nos tienen como sitiados y en suma vigilancia: nuestras columnas de Sebastian, Sanchez y Calvet, mandadas por Becar se dirigieron á Esparraguera con objeto de equipar de invierno á la tropa.

Nuestra accion del 18 presenta la pérdida de 3 oficiales prisioneros, prisioneros igualmente 69 soldados y 5 muertos de esta clase: como la accion era mandada por Mr. Bonet, las tropas de este quisieron matarlos, mas los navarros se opusieron porque ellos pretenden regularizar la guerra en Cataluña: ya V. sabrá que en la accion del 9, sostenida en Olot, cayó prisionero el coronel O-Donell: este, con fecha 15, pasa un oficio al titulado comandante general de la division navarra, pidiendo se le forme consejo de guerra puesto que la accion se empeñó por su dictamen: particularmente escribe él á Guergué una carta mui caballeresca, indicándole que uno de su clase le sustituya en Figueras cuando deba presentarse en el consejo, cuya decision desea para vindicar su honor: pide dinero y un asistente llamado Fermin, hace un grande elogio de nuestras tropas, de su buen comportamiento para con él, en el acto y despues de haber caido prisionero. El 2 por la mañana se recibió en esta un oficio del oficial de mas graduacion de los que cayeron prisioneros en la accion del 18, manifestando el buen porte de los navarros con él y los demas, cuya lista remitia suplicando á sus compañeros tratasen con igual atencion á los navarros: se le contestó por el segundo comandante Mas y Mir que asi se haria, incluyendo la carta y oficio de O-Donell: con fecha de ayer, Guergué remite desde Torá los siguientes documentos. Primero, oficio á Mas y Mir proponiendole el cange de los 3 oficiales prisioneros en la accion del 18, y otro en la de Orgaña con O-Donell promete guardar toda consideracion á los prisioneros; suplica se remitan 2.000 rs. á O-Donell, los mismos que él entregará á la persona que se le designe. Segundo, oficio á O-Donell diciéndole que se abrirá el consejo y se tomarán todas las medidas para su comparecencia. Tercero, carta á O-Donell mui afectuosa, donde dice que hará todo lo posible para que se celebre el consejo, y que Torres le sustituirá si se le permite, y que solo le mandan 2.000 rs. porque carecen de dinero, y que le enviarán el asistente; toda esta correspondencia ha pasado por mis manos.

El conde de España va destinado á Lila, en Flandes, y Samsó á Verdun. Los demos gefes carlistas no se sabe todavia donde irán, pero si que van á puntos diferentes y distantes unos de otros.

Se va á embarcar en Portvendres el regimiento de infantería número 17 y le seguirá el número 2; parece que formarán parte de la espedicion que van á enviar los franceses contra Oran, y se presume será mandada por el duque de Orleans.

Nos dicen desde Esparraguera que hoy al amanecer salió de aquella villa una columna, fuerte de 1.000 infantes y 100 caballos, de las que forman parte los Guardias nacionales últimamente salidos de esta ciudad, al mando del coronel Aspiroz en persecucion de los facciosos.

Sabemos por conducto fidedigno que el gobierno, para acabar de una vez con la faccion de Cataluña, destina 8.000 hombres de refuerzo, que deben venir á marchas forzadas de diferentes puntos, á mas de los dos batallones de cazadores franceses mandados por el coronel Suartz, que entraron últimamente por el alto Aragon, y que vienen á reunirse con la legion argelina que ocupa Tremp.

© Biblioteca Nacional de España

CONGRESO DE TOEPLITZ.

TOEPLITZ 27 *de setiembre.*—Desde la llegada del emperador de Austria disfrutamos un hermoso temporal, y tan sereno y caliente, cuanto pudiera desearse; esta circunstancia influye en que desde la mañana á la noche sea una diversion no interrumpida; y hace resaltar la brillantez de las reuniones: las ventanas de palacio estan siempre abiertas, y los paseos y jardines de continuo frecuentados por los festivos personajes en toda clase de trajes; el pueblo, que á no ser asi, estaria privado de gozar y tomar parte en los entretenimientos: participa de ellos, y el estranjero conoce la general alegria y agrado. Es en cierto modo notable el constante deseo de las autoridades de agradar al pueblo, al cual indistintamente se admite hasta casi el cuarto mismo del Soberano, y se confunde en los paseos con los emperadores, reyes y príncipes. He observado que todos los nobles al salir ó entrar en sus coches saludan á la multitud. No he visto desde mi llegada una mala accion, ni oido espresion alguna chocante. Cada cual cumple con su deber de un modo decoroso; la nobleza es condescendiente, la multitud bien criada.

La ciudad ha estado en la mayor baraunda todo el dia de hoy, los grandes personajes se cumplimentaron mutuamente. El Emperador de Rusia salió de palacio á las diez, y poco despues el de Austria y el anciano rey de Prusia en compañía del conde de Winneburg y del príncipe Schwartzenbeg, poniéndose en movimiento algunos centenares de coches, principalmente los del emperador Fernando. Las dos emperatrices con sus numerosas comitivas salieron igualmente. No se oia mas que el relincho de los caballos, el ruido de los carruajes, y las voces de los cocheros para avisar á los transeuntes que interceptaban el paso. Para poder formarse una idea exacta de los gastos y ostentacion, baste decir que 540 caballos de tiro y 200 de silla, con 150 coches á lo menos, pertenecientes al emperador de Austria, estaban ocupados. De este modo se gastó la mañana. Á la una volvió la corte á comer; á las tres se dirigieron á un pequeño castillo, próximo á la ciudad, donde se entretuvieron en tirar con el arco: á las seis y media volvieron á la ópera, á las nueve pasaron al salon de baile en el pabellon del jardin, y á las once se retiraron á descansar con sus mugeres é hijas. Es una circunstancia agradable el que á todo estranjero que hacia conocer su nombre se le daba un billete para que asistiese á la ópera y al baile.

Debió haber habido una gran iluminacion general esta noche en obsequio de los tres soberanos, y el pueblo habia estado ocupado preparando trasparentes y motes, y reuniendo montones de combustibles en las colinas de los alrededores; pero las autoridades han recibido órdenes de suspender la iluminacion, y se teme no la haya. ¿Cuál será la causa? ¡Ah! esta es la dificultad. Nadie se atreve á manifestar á otro su opinion sobre el asunto, pero conmigo, á fuer de estranjero, son mas francos, y de un modo que indica sus recelos de que los escuchen: me han insinuado todos que la contraorden ha nacido de haber manifestado el emperador Nicolás sus deseos de que se suspendiese. Cuando se ilumina la poblacion, las testas coronadas corresponden al agasajo, paseando la ciudad en carruajes descubiertos, y como hay ciertos parajes oscuros en los tránsitos de las calles al camino real, es posible que algun mal intencionado, ó anti-ruso Fieschi, tratase de averiguar si el cuerpo del emperador de Rusia estaba á prueba de bala. Del emperador de Austria no podia provenir esta órden, porque está con sinceridad generalmente querido, y si hubiese habido algun riesgo, le hubiera arrostrado. Tampoco del rey de Prusia, pues es el amigo y bienhechor del pueblo y vive entre él á todas horas, y por lo tanto solo el autócrata imperial podria pensar en economizar el aceite de las luces de los ciudadanos y al mismo tiempo el de la lámpara de su existencia.

Estraño es todo esto, pero muy cierto, y es un hermoso dechado de los efectos del despotismo, el que mientras dos monarcas reinan sobre el corazon de sus pueblos, y por lo mismo nada temen ni de dia ni de noche, el otro se espanta de su sombra. Es gracioso contemplar al emperador Nicolás aparentar todos los dias que gusta hallarse en medio de la multitud. Media hora despues de su llegada se presentó en la calle, y hoy se ha paseado echándola de popular, sencillamente vestido, con un frac verde. Sabe que aquí al mediodia está seguro, y que desde que castigó á un pobre hombre, que engañado por las apariencias, le entregó en Kalisch personalmente una solicitud, nadie se atreverá á acercársele con el objeto de sobresaltarle ó alarmarle.

Supongo que el gabinete austriaco no gustará oir estas cosas de su aliado del Norte, y su huesped al presente. Con todo, la verdad al fin ha de triunfar, y estoy persuadido de corazon que el gobierno y el pueblo detestan á los rusos, y que representan el papel actual en tributo á las circunstancias del momento. Un estranjero oye lo que entre sí mismos no se atreven á decir; y debo manifestar que, despues de mi arrivo á este distrito, no he hallado una sola persona que me haya hablado bien del autócrata ni de los rusos, y los que en política reflexionan se estremecen de estar próximos á esta horda militar que algun dia los inundará para devorarlos. Este es un sentimiento general aqui, que cada cual se esfuerza á disimular; pero la llama existe, y creo que de él está tan penetrada toda la masa de la poblacion austriaca, que la mas feliz nueva que podria dárseles es la de la union de la Inglaterra con el Austria. Es la ocasion de trabajar por parte del gabinete de S. James, y me lamento de continuo no ver ocupado en tantear el vado para la union al lord Heytesbury, cuya destreza diplomática es tan conocida, á la cual añade la confianza que en él tienen los personajes estranjeros; union que seria el verdadero baluarte del poder naval de la Inglaterra.

Supongo impaciente al mundo por saber el resultado político de la reunion de los soberanos. Es demasiado pronto para pensar haya podido hacerse cosa alguna, y segun el programa, para los seis dias que han de permanecer aqui, y que tiene ocupadas todas las horas desde el amanecer á la noche, no veo una sola que pueda dedicarse á una reunion formal; y temo se contentarán con conferencias pasajeras, ó serán objeto de los tres ministros las negociaciones mientras sus amos se divierten.

Nada hay sobre los asuntos de España; creo que no adelante el caballero Paez de la Cadena cosa alguna, pues estoy persuadido que si se esceptúa la Rusia, que de corazon desea mantener el mediodia de Europa en un estado de turbulencia, las potencias verian con placer terminados los asuntos de España de cualquier modo que ofreciese seguridad para el porvenir. Estoy seguro que si la reina hubiese establecido una fuerte y sólida administracion, y hubiera tenido á raya al corto número de republicanos que considero autores de la revolucion del dia, Isabel II habria sido reconocida. El sistema del Austria, y en particular de Rusia, es el de estender la instruccion; no hay aldea que no posea una escuela práctica tan escelente como sus nobles universidades, que son el honor de Europa, y lo que menos desean es el sistema retrógrado que ha causado la ruina de España y Portugal.

El gobierno de D. Miguel y Fernando con sus horcas y proscripciones, no disfruta el favor de su ilustrado absolutismo; y hecha abstraccion de la propaganda, estoy inclinado á creer que estan mas acordes con el reinado de Doña María, y que D. Cárlos seria mirado friamente si hubiese de seguir los principios de su predecesor. Tanto el Austria como la Prusia, pero especialmente la primera, procuran la conservacion del estado actual de cosas, y seguramente despues de haber abandonado á Cárlos X, y con tanta crueldad al rey de Holanda, no querrán aventurar una guerra para concitar una cruzada contra Isabel II en favor de Cárlos V, con tal que no se pase á la república. De todos modos, nada puedo anticipar relativamente al congreso, cuyo carácter niegan los que á él debian pertenecer que tienda á rumores de guerra, ó que la indiquen. La Rusia puede estar algo inclinada y echar brabatas, pero Metternich, Ancillon y el emperador de Austria, han declarado muchas veces que la paz es su único objeto.

Es digno de notarse que el príncipe coronado de Baviera ha venido en lugar del rey, y como ha llegado á entender que Baviera desistia de comprometerse en las reuniones de Tœplitz, algunos suponen que cualquiera que hayan sido las intenciones de mediar en el estado interior de Alemania, las ha abandonado.

No se ha presentado el rey de Wirtemberg, ni ninguno, en su nombre.

Desde mi últinía han llegado el príncipe regente de Sajonia, sobrino del rey, el archiduque de Medelmburgo Schwerin y la archiduquesa, el príncipe Adalberto y otros personages.

TRIBUNALES.

El Globo inglés contiene el siguiente interesante documento.

Lord Russell acaba de remitir á los Scheriffs de Inglaterra una instruccion relativa al reglamento de cárceles que manifiesta nuevamente la infatigable actividad de este ministro reformador. He aquí la parte mas interesante de dicho documento.

Señores: Voy á llamar vuestra atencion sobre una acta pasada en la última legislatura, intitulada: «acta que tiene por objeto establecer mayor uniformidad de procedimientos en el régimen de las cárceles de Inglaterra y del principado de Gales, asi como el nombramiento de inspector de las mismas en la Gran Bretaña.

La segunda seccion de esta acta previene que todos los reglamentos que se hicieren despues de su publicacion para el régimen de todas las cárceles de Inglaterra y del pais de Gales, y todas las atribuciones de los empleados en las mismas, deberán someterse á la aprobacion de uno de los principales secretarios de estado de S. M. Este funcionario tendrá la facultad de hacer las modificaciones y adiciones que juzgue convenientes en dichos reglamentos, las que tendrán fuerza de ley por la sola firma de este secretario de estado, sin necesidad de la sancion real.

Artículo 1.° Habrá en todas las cárceles y casas del reino un sistema uniforme de disciplina.

2.° A fin de asegurar esta uniformidad de disciplina se someterán los reglamentos que rigen las cárceles á la aprobacion del secretario de estado en lugar del juez de las *assises* como hasta el presente.

3.° Se nombrarán inspectores para visitar las cárceles periódicamente, los que darán cuenta de sus operaciones al secretario de Estado.

4.° Para impedir el contagio del vicio, y para asegurar al establecimiento un sistema uniforme de disciplina, se pondrán separados los encarcelados, escepto en las horas de trabajo, ejercicio religioso y de instruccion.

5.° Cualquiera comunicacion entre los encarcelados será prohibida antes y despues del juicio.

6.° La persona cuyo juicio hubiese sido diferido, ó aquella que hubiese sido absuelta por causa de enagenacion mental, no permanecerán confinadas en una cárcel ni en una casa de correccion.

7.° Les estará prohibido á los funcionarios recibir en las cárceles la mas pequeña parte de las ganancias de los encarcelados.

8.° La ganancia de los presos condenados se agregará al fondo destinado á la conservacion del establecimiento.

9.° El régimen alimenticio de todas las cárceles se someterá á la aprobacion del secretario de estado, como formando parte del reglamento de cárceles. Los presos sentenciados no deberán recibir mas que la porcion de alimento que se les señale. Cuando por causa urgente el médico ordenase un aumento en la cantidad de alimentos señalados al encarcelado que no estuviera en la enfermería, deberá anotarse esta órden en el diario de dicho médico.

10. La costumbre establecida en algunas cárceles de dar dinero á los encarcelados, en lugar de proveerlos de alimentos y combustibles necesarios, será declarada ilegal.

11. El uso del tabaco de cualquiera especie que sea les estará prohibido á los encarcelados.

12. Los condenados no podrán recibir cartas ni visitas de sus amigos durante los seis primeros meses de su encarcelamiento, á menos que ocurra alguna circunstancia urgente.

13. Se les prohibe á toda persona agregada al servicio de la cárcel y á los presos el poder vender cualquiera cosa, como igualmente se les prohibe á los primeros el dar nada en alquiler á los segundos.

14. Habrá en cada cárcel, cuyo número de presos esceda de 50, un maestro de escuela.

15. En todas las cárceles habrá calabozos para el encierro de los presos refractarios.

16. En caso de correccion corporal se determinará hasta qué punto se podrá llevar á cabo, y qué clase de instrumento se usará para aplicarla.

17. Cuando se verifiquen las reuniones de los jueces de paz por San Miguel, se emplearán doce dias para la visita inspeccionaria de cárceles.

Lord Russel, despues de recomendar estos artículos, añade que está muy lejos de considerarlo como ofreciendo un sistema perfecto de disciplina; pero que esperará las relaciones de los inspectores de cárceles para proponer el mismo, un plan definitivo. Solo entonces hará uso de la facultad que le concede la ley para hacer las modificaciones y adiciones necesarias.

JUZGADO DE PAZ DE QUINTA DEMARCACION.

La diferencia de opiniones políticas produce disgustos y enemistades aun entre las familias tolerantes y bien educadas, entre las que no lo son es causa de una guerra abierta y cruel, tanto mas sensible cuanto que encubriéndose el verdadero motivo de ella se reproduce con nuevo vigor por los incidentes mas comunes. Sin embargo, un juez prudente y adornado de la impasibilidad política que su noble oficio requiere puede, si no volver la paz á una familia dividida, establecer al menos una tregua de alguna duracion. En prueba de esta verdad insertamos aunque sea algo largo el siguiente

Juicio de conciliacion ante el Señor Juez *de la quinta demarcacion.*

Entró una muger de unos 30 años, cuyo semblante marchito y ajado parecia que habia sido bastante bello. Estaba vestida á lo manola. Mantilla de felpa ancha. Peineta alta. Trage á media pierna. Medias y zapatos negros. Detrás de ella un hombre como de 35 años, en chaqueta y pantalon bastante maltratados. Rostro seco. Cabello rubio y ojos melados.

Juez. ¿Cómo se llama V?

Clara.—Yo, señor, me llamo Clara Lopez; estoy casada con el señor. Me he salido de casa porque le han dicho un cuento, y no quiero volver porque me da vergüenza. Pido que se mude de casa y barrio y me juntaré con él; y si no, que V. S. decrete que nos separemos, que de mis dos hijas me dé una y alimentos de su salario, y que no me maltrate cuando salgo á buscar que coser.

Marido.— Por ningun motivo puedo mudarme. Yo esplicaré á V. S. cómo y de qué manera. Hace 15 años que estamos casados, y siempre hemos vivido en paz. Yo estoy bien con toda la vecindad. Con nosotros está la madre de la señora; ella salia por la mañana y venia por la noche; y cuando dejaba á mis chicos abandonados mi suegra los recogia y cuidaba. Si me marcho á parte sabe Dios cuando salga y vuelva cómo me encontraré á mis hijos. Yo soy un marido que no hay otro como yo en el mundo: conforme gano el jornal se lo doy á ella. Gano doce reales diarios y seis los domingos hasta el mediodia; y me ha hecho muchas trampas, y estoy sin camisa; al casero no le ha pagado; y viviendo en la casa me suplirá. Yo ni bebo, ni fumo, ni tengo amigos, ni tengo mas diversion que mis hijos.

Clara.—Si no hay lei (á su marido) para que te mudes, no me convengo.

Juez. — ¿Qué inconveniente tiene V. en volver á esa casa?

Clara.—A mi me dá vergüenza; y hay otros inconvenientes, pues me espongo á regañar con los vecinos.

Marido.—¿Y por qué han de regañar?

Juez.—No hay motivo para que Vds. se separen; ni es fácil que su marido de V. se mude, porque la abuela cuida de los niños cuando V. sale; tiene que pagar al casero lo que le debe...

Un hombre bueno. — El padrastro y la abuela quieren mas á los niños que su madre misma.

Clara.—Yo quiero que nos mudemos.

Un hombre bueno.—V. no tiene derecho á ello.

Marido.—Siempre me he portado...

Clara.—Yo no tengo ninguna queja de tí.

Juez. —¿Su marido de V. ha dado muestras de tener algun resentimiento con V. cuando se salió de casa?

Un hombre bueno.—No señor, todo al contrario; él mandó á buscarla cuando se fué de la casa.

Clara.—Se me figura que no estaré bien en la casa.

Juez.—No hay motivo para que V. se figure eso. Aunque marido y muger regañen, despues hacen las paces. ¿De esto qué vergüenza ha de tener V? Peor es que V. se separe porque quedarán sus hijos y su marido abandonados. Si V. se muda tendrá que estar con mas cuidado con sus hijos por la falta de su abuela, y no podrá salir á ganar una peseta. El casero le embargará por lo que le deben Vds. y tendrán que hacer un adelanto al dueño de la casa que tomen, cuyos gastos no pueden Vds. soportarlos.

Clara. — Yo no quiero separarme sino que se mude, y no iré á la casa sino á la rastra.

Juez.—¿Y para ir á la fuerza no es mejor que vaya V. por su voluntad? ¿Puede ser esta causa justa del disgusto y separacion de un matrimonio que ha vivido en paz quince años?

Clara.—Pues bien, iremos alli, y luego veremos. Sea lo que Dios quiera.

Un hombre bueno. —Los motivos que V. tiene son las hablillas de los vecinos; pero los vecinos ¿querrán el mal de V. ó de su marido?

Juez.—V. irá ahora...

Clara.—¡Yo ahora...! aunque me lleven á pedazos.

Marido.—Eso, á la tarde ó mañana. En marchándote de donde estás ahora... porque, señor, se metió en una casa...

Clara.—Donde tu quieras.

Marido.—A V. S. dos palabras de que si mi muger ob[illegible] bien, y no anda en las tabernas, ni con amigas ni ami[illegible] viviré en tanta paz como hasta aqui. Yo gano un j[illegible] doce reales diarios y seis los domingos, que para [illegible] tesano podíamos vivir felices.

Clara.—Yo no dejaré de reunirme; pero l[illegible] dos vecino[illegible] que hay...

Juez.—¿ Y qué importan los vecinos? V. se está en su habitacion y no tiene necesidad de hablarl[illegible] ni oirlos.

Clara.—Es que yo tengo un genio...

Juez.—Pues conténgase V. en la inteligencia de que yo ni ningun juez puede acceder á su peticion que es injusta. Así, pues, marchen Vds. con Dios á vivir como siempre en paz.

El coronel Osorio, puesto en libertad por el general Rodil bajo palabra, ha llegado á esta corte voluntariamente á ponerse á disposicion del gobierno. Se asegura que este, firme en su determinacion de olvidar lo pasado, y de llevar á práctica que el velo que cubra los sucesos á nadie sea dado levantar, trata de restaurarle en el mando de su cuerpo, seguro de que corresponderá con el valor, decision y demas prendas militares que tiene acreditadas. (*Revista Mensajero.*)

Se anuncian como positivas diferentes mudanzas en la secretaría del ministerio de lo Interior, y aun se designan los individuos que desocupan los puestos. No creemos oportuno nombrarlos mientras de *oficio* no se adquiera la conviccion de que dicha noticia tiene mas consistencia que la que dan los cafés y la puerta del Sol. (*Idem.*)

Imprenta de El Español, calle de la Bola.

© Biblioteca Nacional de España

TEMPLOS SUBTERRÁNEOS DE LA INDIA.

Las escavaciones hechas en las rocas, que provienen de algunas grandes montañas, y que han sido convertidas en templos, empiezan á llamar la atencion de los sábios. No hace mucho tiempo que los viageros de todos los paises civilizados de la Europa se apresuraron á visitar estos restos maravillosos, de los que la pluma y el pincel nos han dado una ligerísima idea. Nada puede ser comparable á las sublimes bellezas de los templos subterráneos del Este y Oeste de la India. Algunas litografias recientemente publicadas, han transmitido á los curiosos la configuracion de estas singulares escavaciones; pero ecsisten otras muchas solamente conocidas por un pequeño número de viageros.

Al mediodia de Madrás, en Mavaliveram, se ven algunos templos llamados las siete Pagodas, que aunque dignos de fijar la atencion, son sin embargo menos célebres que las de SALCETTE, ELEFANTA y DOWLATABAD. Yendo por TRIPALOOR, cuyo pais es llano, la montaña de MAVALIVERAM presenta un aspecto muy agradable. El camino pasa al Noroeste de la cumbre á corta distancia de un grupo de pequeñas Pagodas de piedra, que no perjudica en nada á la perspectiva. En este sitio se toma un camino de travesia en medio de malezas que termina en una pequeña llanura, desde donde se descubre una magnífica vista de montañas, valles, bosques y rios. Delante se estiende el mar; á la derecha se ve la montaña dominada con una ciudad de roca, y á corta distancia sobre la izquierda el CHOULTRY, que da variedad al paisage; este es el lugar donde se acampan ordinariamente los que van á visitar estos restos de los antiguos tiempos.

El espacio entre el CHOULTRY y la montaña se halla sembrado de piedras, y muchas de éstas enriquecidas con esculturas, atestiguando trabajos que debieran haberse conservado con mas esmero. Mas la atencion de los viageros se fija sobre todo en una piedra de un solo trozo de treinta pies de diámetro, que parece estar sostenida por un solo punto de su circunferencia. Ecsaminándola mas atentamente, se observa que reposa sobre una superficie de un pie de anchura. Se cree que debe su actual posicion á alguna convulsion de la naturaleza, (de la que se descubren muchos indicios en diferentes partes de la montaña), y que ha rodado hasta el lugar que hoy ocupa desde algun parage lejano. A poca distancia de allí hay una Pagoda de piedra evidentemente escavada en la roca; se halla aislada, y parece una estátua cortada de la piedra de su materna cantera. El trabajo es curioso y atestigua un gran talento; el gusto y la elegancia de los antiguos tiempos forma contraste con un pedruzco disforme, groseramente esculpido de ejecucion moderna, representando el Dios Pulear ó Ganusa con cabeza de elefante, que siendo aun objeto de su culto religioso, se halla cubierto de guirnaldas de flores colocadas por los aldeanos del contorno. Esta Pagoda sobre la que hay una inscripcion en caractéres desconocidos, forma una especie de poterna al Nordeste en el borde de una torrentera, ó mas bien una sima que conduce al centro de la montaña.

A la derecha de la avenida las rocas son de un bellísimo aspecto, y el terreno arcilloso produce gran cantidad de petrificaciones: en tanto que hácia la izquierda las rocas encantan la vista por la pintoresca variedad de sus formas. En medio se ha escavado una cueva de 25 pies de longitud, 10 de altura y 5 ó 6 de profundidad: está sostenida por delante con pilares de una rarísima construccion, adornados con muchos nichos; el de la izquierda, contiene la representacion de los cuatro *avatares* de Vishnu, bajo la figura de un javalí rodeado del Sol y de la Luna personificados, de su Sacya ó compañera, y de otros muchos personages. El nicho de la derecha representa la tercera transformacion de Vishnu, bajo la figura de un enano, ó como se le llama ordinariamente Vis-hnu-tri-Brahm. Supónen que el dios se vió obligado á valerse de la astucia para subyugar á un gigante rebelde. Apareciendo bajo la forma de un enano, suplicó le concediera un solo espacio de tierra para asentar un pie; el gigante se lo concedió; entonces colocando el pie sobre la tierra y engrandeciéndose de un modo estraordinario, alcanzó al cielo con el otro pie, aplastando al gigante sobre su propio terreno y apoderándose de sus dominios. En el otro nicho la esposa de Vishnu está en el baño sentada sobre un loto, servida por muchos elefantes que llevan vasos llenos de agua. El nicho del centro está vacío y muy estropeado.

Existe otro subterráneo un poco mas arriba, que le ha hecho inaccesible la destruccion de la senda que á él conducia.

En seguida nos trasladamos por medio de plantas enredaderas y de malezas al Sing-a-Saum, ó silla del Leon; la estatua elevándose por detras de una pequeña plataforma de piedra, compuesta de una tabla lisa de seis pies de largo y tres de ancho representa un leon acostado, cuyo dorso aplastado sirve de asiento. La parte superior es de granito, y segun la opinion general estaba destinada para tribunal de justicia. Por detras, hácia la izquierda hay dos pilares que elevándose en direccion opuesta, parecen pertenecer á los fundamentos de una gran casa, que probablemente deberia ser algun palacio. Se observa sobre la cima opuesta, al sur, un edificio cuadrado de una construccion particular, encaramado en la cumbre de la mas alta eminencia, y de cualquier punto que se le mire presenta á la vista un objeto de la mas pintoresca belleza.

Un algibe ovalado de piedra, de 20 pies de longitud, 10 de latitud y 6 de profundidad, llamado por nuestro guia el banco de Brahma se halla muy cerca de la silla del Leon, y á medida que se adelanta, la vista se fija en algunas escavaciones hechas en lugares casi inaccesibles, y el solo medio de aproximarse á ellas seria el de cortar un camino en la roca. Estas escavaciones parece haber sido hechas para servir de albergue á los marineros, y es mas que probable que pocas ó ninguna criatura humana han llegado á ellas despues de la época en que las abandonaron sus habitadores. Un camino de una rápida pendiente nos condujo desde luego á un valle delicioso rodeado por todas partes de rocas amontonadas con magnificencia, y cargadas con el edificio antiguo que acabamos de citar, presenta en este sitio un golpe de vista de imponente magestad.

En seguida, nos llevó el guia por la base de la montaña á otro pasage muy estrecho, del lado del sur, que conduce por una distancia mui lejana al subterráneo sudeste: este es considerado en Mavaliveram como la mayor escavacion; ciertamente es la mas considerable, pues tiene 35 pies de longitud y 10 de altura; una de las columnas de la delantera ha sido rota, y las esculturas que son muchas, parecen no ser de la misma época. Los ornamentos de uno de los nichos ó compartimientos son inferiores en mérito á los restantes, mas el todo es curioso y muy digno de una detallada descripcion. Un poco mas arriba, entre las rocas, hay un pequeño sitio que es notable por su hermosa vista; estos restos de antigua grandeza conducen la imaginacion á las edades pasadas que parecian pertenecer á una raza superior.

El viagero toma en seguida el camino principal, y volviendo en torno de la montaña hácia la aldea, pasa por una roca aislada, en [illegible], por la parte del mar, hay varias inscripciones que hasta [illegible] se han podido descifrar. En ella hay algunas esculturas [illegible]ntes, y uno ó dos subterráneos apenas dignos de ser vis[illegible]; uno de estos contiene largas inscripciones con los mismos caracteres que en la primera, y el todo parece haber sido abandonado á [illegible] mismo tiempo. El camino nos condujo despues á la entrada de la aldea que contiene algunos objetos dignos del mayor interés.

En lo alto está el Choultry, del que una parte escavada en la roca y la otra edificada encima, forman una construccion elegante profusamente enriquecida en lo interior en cincelados, representando las primeras hazañas de VISHNU. A la derecha está la gran aldea-pagoda que merece poca atencion; tambien se ve una cueva no concluida; pero la obra mas notable de MAVALIVERAM se presenta á nuestros ojos á una distancia un poco mas lejana. La roca en este sitio se eleva de una vara, y se ve un bello monumento enteramente cubierto de esculturas todas en relieve, las figuras son del grandor natural y bien proporcionadas. La escena representa las guerras de [illegible]una y de Arjun su hermano, segun se refieren en un episodio de MAHABARATA.

Habiendo experimentado grandes reveses de fortuna, y temiendo una última derrota, Arjun se retiró á un desierto, sometiéndose á una larga y severa penitencia, esperando por este medio, segun la creencia de los hindous ganar el imperio del cielo. Los efectos de esta penitencia alarmaron el Kailysa (el Olimpo hindou); las divinidades estaban en consternacion y SIVA bajó en persona para impedir la continuacion de la penitencia, y ofrecer á Arjun todo lo que pidiese. Arjun y Karishna habiendo obligado al dios á que les concediese socorros quedaron vencedores, y el monumento donde este dios los visitó ha sido el objeto escogido por el artista.

Arjun está representado haciendo penitencia, puesto sobre un pie, sus manos por encima de la cabeza, la barba larga, y todo el cuerpo en un estado de enflaquecimiento espantoso. SIVA con forma gigantesca está á su lado; en una mano tiene asida una gran clava, mientras que con la otra parece conceder una gracia. Estas figuras son las dos principales, pero hay algunos centenares de otras, que representan: unas los seres celestes, otras á hombres, y algunas á animales. Todos están arrodillados en filas rindiendo homenage, ó bien á la virtud celestial de Arjun, segun la opinion general, ó bien segun otros, al personage superior colocado á su lado.

El sol y la luna personificados están, como de costumbre, entre la multitud, y pueden reconocerse fácilmente por dos círculos planos que llevan al rededor de sus cabezas. La estatua de Arjun es considerada como de una bella ejecucion, y el grupo entero hace un efecto muy imponente. En una grande hendidura de la roca aparece la estatua de NAGA con cabeza de muger y cola de serpiente. Con ella hay dos elefantes del grandor natural, bien esculpidos, y otro mas pequeño de mucho mas delicada ejecucion. Debajo de estas estatuas se halla cortada una pequeña Pagoda y muy cerca se ve la estatua de un brahmino sentado y leyendo. El tiempo y el trabajo empleado en estas masas de escultura sorprende al espectador á la vista de monumentos tan imponentes de la paciencia y del ingenio del hombre.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

TITULOS DEL 4 POR 100.

200000 rs.	á 44 1/4	p°/o	9 noviemb.	ó vol. d.	comp. cup. de oct.
100000	44 1/4		6 id.	id.	id. id.
200000	42 1/2		8 id.	id.	id. id.
400000	42 1/2		al contado.		
400000	44		60 ds. fecha	id.	id.
200000	44 1/2		al contado.		id.
200000	44		60 ds. fecha	id.	id.
300000	42 3/4		al contado.		
286000	43 1/2		11 diciembre	id.	id.
2286000					

TITULOS DEL 5 POR 100.

200000 rs.	á 49 1/2	p°/o	11 noviemb.	ó vol. d.	comp.
110000	50 1/2		60 ds. fecha	id.	id.
140000	50		11 noviembre	id.	id.
450000					

VALES NO CONSOLIDADOS.

30000 ps.	á 24	p°/o	15 diciembre	ó vol. d.	comp.
20000	24		9 id.	id.	id.
50000					

DEUDA NEGOCIABLE DEL 5 POR 100 Á PAPEL.

1100000 rs.	á 23	p°/o	60 ds. fecha	ó vol. d.	comp.
630000	23		60 id.	id.	id.
1730000					

DEUDA SIN INTERÉS.

1000000 rs.	á 11 5/8	p°/o	60 d. fecha	ó vol. d.	comp. cert.
300000	11 1/2		29 noviembre	id.	id. fid.
1000000	12 1/2		60 ds. fecha	id.	id. id. 3/4 p.
500000	12		1 diciemb.	id.	id. id. 3/4 p.
500000	11 3/4		15 noviembre	id.	id. id.
1000000	11 5/8		al contado.		id.
1000000	11 3/4		á id.		id.
700000	13		1 enero	id.	id. id. 1/2 p.
800000	12 1/2		60 ds. fecha	id.	id. id.
2100000	13		60 id.	id.	id. id. 1/2 p.
1000000	12 1/8		20 noviemb.	id.	id. id.
500000	12		al contado.		id.
1000000	12 1/8		23 noviemb.	id.	id. id.
500000	12 3/8		60 ds. fecha	id.	id. id.
1150000	12		al contado.		id.
1000000	13		60 ds. fecha	id.	id. id. 5/8 p.
1000000	12 1/8		29 noviemb.	id.	id. id.
15050000					

CAMBIOS DE HOY.

Lóndres 37 3/8 á 3/4.
Paris 16 lib. y 3 sueld.
Alicante 3/4 b.
Barcelona 5/8 b.
Bilbao 1/4 d.
Cádiz 3/8 d.
Coruña 3/4 d.
Granada par.
Málaga 1/4 b.
Santander 2 b. papel.
Santiago 3/4 á 1 d.
Sevilla 1/2 d.
Valencia 1/2 b.
Zaragoza 3/8 d.
Descuento de letras 5 p. o/o al año.

CAMBIOS EN TARRAGONA EL 24 DE OCTUBRE.

Barcelona de 1/2 á 3/8 p°/o daño.
Madrid 1/2 á 3/4 id.
Valencia par.

CAMBIOS EN VALENCIA EL 31 DE OCTUBRE.

Londres 38 1/2.
Paris 16 20.
Marsella 16 25.
Gibraltar 3/4 1 d.
Madrid 11 1/4 d.
Cádiz 1 3/4 d.
Málaga 1/2 d.
Granada 1 3/4 d.
Sevilla 1 3/4 d.
Alicante 1/8. d.
Cartagena 1/2 á 3/4 d.
Murcia 1/2 á 3/4 d.
Barcelona 3/4 á 7/8 d.
Tarragona 3/4 á 7/8 d.
Reus 5/8 á 3/4 d.
Zaragoza 3/4 d.
Deuda sin interés á 10.
Intereses de vales del año 14 al 19 y 24, á 7 p°/o.
Idem del 22, á 5.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

LLEGADAS Á PUERTOS ESPAÑOLES.

SANTANDER 30 DE SETIEMBRE.

Goleta guarda-costas Estatuto, de 46 toneladas, c. D. Pedro Taler, con pertrechos, de la Coruña.

Bergantin goleta Ceres, de 113, c. D. Juan Picar, con vinos, de Tarragona.

Goleta S. José, de 55, c. D. Isidro Martinain, con arroz, de Valencia.

Lugre S. José, de 49, c. D. Juan Bautista Erezuma, con arroz y otros efectos, de id. y la Coruña.

Bergantin Piedad, de 168, c. D. José Maria de Univaro, con Bacalao, de Terranova.

Idem Juana de Bilbao, de 142, c. D. Juan Antonio de Aguirre, con id., de Bergen, con destino á Bilbao.

Idem Ulises, de 170, c. D. José de Camango, con campeche 1380 qtals., de la Habana, no habia azúcares.

Idem Dorotea, de 88, c. D. Pablo Millet, con vinos y arroz, de Valencia.

Idem Anita, de 86, c. D. Juan Sanchez, con azúcares y cueros, de la Habana, sin total carga. Salió el 30 por la mañana para la Habana el bergantin Celestino.

(Correspondencia.)

En atencion á estarse tratando de reformar la ley penal de contrabandos, voy á poner en su noticia una cosa muy notable en el tribunal de rentas, no una sola vez, sino repetidas en esta misma ciudad.

Se reconoció la casa de un mercaner, y hallado en ella efectos, que mirados aisladamente, podian ser de contrabando; pero en la realidad no, puesto que acreditó en debida forma que los efectos habian sido adeudados, y los cigarros habanos comprados en la tercena se mandó devolverlos: mas sin embargo, fue obligado á pagar los gastos hechos en el espediente que se le formó, y ascendieron á 600 y pico de reales. En otro asunto que se dió por decomiso en este tribunal de rentas, y en virtud de reclamacion del interesado principal se decretó por el superior de esa corte que se devolviese el género, ó caso de vendido, su valor. Se pidió el cumplimiento de aquel mandato, y para mandarlo se le han exijido por gastos y derechos de intendente, asesor, escribano, &c., mas de 600 rs. Parece que siendo los tales titulados decomisos mal hechos y nulos, no debia recaer sobre los inocentes el castigo, como ha hecho el tribunal. Si tienen accion á cobrar derechos los curiales, recaiga la pena del pago sobre el aprehensor ó denunciador, y si esto no, háganlo de oficio, pues tienen su sueldo, exenciones, preeminencias &.

El 24 hubo una pequeña asonada por parte de algunos Guardias Nacionales, quienes pedian se quitasen los celadores de policía (alguno de ellos dudoso), á resultas de haber exijido multa por haber salido alguno de aquellos á cazar no teniendo licencia. No estraño á que se obligue á los cazadores á pagar una cuota por ella, pues sé que en los paises mas libres se pagan contribuciones por esta y por otras mil cosas que no tenemos de cargo los españoles. Mas como hemos visto que en tiempo del absolutismo habia iguales cargas, y que sin embargo los voluntarios realistas iban á cazar cuando se les antojaba sin que nadie les estorbase, parece que á lo menos debia haber algun disimulo, cuando estos nacionales lo hacen solo por pasear y distraerse los dias festivos.

MERCADOS MARÍTIMOS.

VALENCIA 30 DE OCTUBRE.

Precios corrientes desde 22 de octubre hasta 29 de idem.

(Las dos P. P. se entenderá puertas pagadas; y la T. tránsito.)

Azúcar blanca florete 68 rs. arb. P. P.
Idem terciada 53 rs. idem.
Idem blanca regular 66 rs. idem.
Idem terciada idem 50 rs. idem.
Cacao Caracas superior lib. 7 s. id.
Idem regular 5 á 6 s. idem.
Idem Trinidad 108 rs. arrob. T.
Idem Guayaquil 78 rs. idem.
Canela de Holanda de primera suerte 44 rs. lib. P. P.
Idem de segunda 40 rs.
Idem de tercera 36 rs.
Canela de Manila 7 rs. idem.
Clavillos 7 rs. 1/4 T.
Café lib. 3 rs. P. P.
Té de Perla 30 rs. idem.
Azafran 60 rs. T.
Pimienta fina 70 rs. arrob.
Acero de Trieste 62 rs. idem.
Estaño inglés 4 rs. 3/8 lib. T.
Plomo 18 rs. arrob. idem.
Hoja de lata de la ✝ 370 rs. la caja idem P. P.
Idem de C. 310 rs. idem.
Añil sobresaliente 23 rs. lib. idem.
Idem corte 21 rs. idem.
Idem flor de Caracas 28 rs. idem.
Idem Manila 22 rs. idem.
Grana fina 36 rs. P. P.
Cremor tártaro 4 rs. idem.
Palo brasilete de Lima 170 rs. qtl. T.
Idem Campeche 46 rs. idem.
Barba de ballena 12 rs. 1/2 lib. P. P.
Manteca de Flándes 19 rs. idem.
Queso de bola de Holanda 94 rs. arrob. T.
Cueros al pelo de B. A. no hai.
Arroz de primera clase 15 á 16 l. carga lonja.
Idem de segunda idem 4 á 15 l. idem.
Idem de tercera idem 13 á 14 l. idem.

TRIGOS.

Fuertes de Castilla 13 á 14 lib. cahiz P. P.
Idem de la huerta 13 á 15 idem.
Rubios 11 á 12.
Candeal 13 á 15 idem.
Geja 12 á 15 idem.
Centeno no hay.
Habas barch 11 rs. idem.
Mahiz 10 rs. idem.
Cebada 8 rs. idem.
Alubias del pinet 14 rs. T.
Idem de la mata 12 rs.
Altramuces 9 rs. idem.
Garbanzos superiores arrob. 44 rs. P. P.
Idem de Andalucía 22 rs. idem.
Algarrofas 7 s. 2, 7 8 idem.
Paja 37 á 38 d. idem.
Aceite superior 72 rs. T.
Idem de tienda 56 rs. idem.
Idem de fábrica 46 rs. idem.
Algarrobas 9 s.
Vino comun 13, 15, 16, 17 y 20 rs. cant.

SEDAS EN RAMA.

Hilanderos lib. 36 á 37 rs. val. P. P.
Hilanderas 33 á 34 idem.
Idem regular 34 á 35 idem.
Entredobles 35 á 36 idem.
Tramas finas 32 á 33 idem.
Tramas ordinarias 31 á 32 idem.
Alducares 25 á 26 idem.

TORCIDAS.

Pelo torcido del pais 43 á 44 lib. idem.
Tramas 38 á 39 idem.
Alducar torcido 31 á 32 idem.

SANTANDER 27 DE OCTUBRE.

Azúcar de la Habana 3/5 B. 2/5 D. 37 1/2 y 47 1/2 rs.
Id. Manila D. No hai.
Cacao Caracas de 35 a 41 ps. de 15 rs. las 107 lib.
Id. Guayaquil de 19 á 20 ps id. id.
Id. Trinidad 29 ps. á 30 ps.
Café 3 rs. lib.
Palo Campeche de 34 á 38 rs.
Cueros 33 cuartos lib. de Buenos-Aires en partida.
Harina de primera 17 á 18, de segunda 16 rs.
Trigo blanquillo arrob. 42 á 44 rs.
Id. Alaga, id. id. id. id.

TARRAGONA 24 DE OCTUBRE.

Precios corrientes del dia.

Trigo del pais, cuartera 22 á 24 pesetas.
Idem fuerte de Castilla 18 á 18 2.
Idem geja de Cartagena y Alicante, 18.
Idem de Valencia, 19 á 19 2.
Candeal de Alicante, 19.
Idem de Valencia, 20.
Avellana en cáscaras, 16.
Alichuelas del pais, 14 á 16.
Idem del reino, 13 á 13 2.
Habones, 10 á 10 2.
Cebada, 8.
Arroz de 3 pasadas, quintal, 20 2 á 21.
Idem de 2, 19 2 á 20.
Idem inferior, 18 á 18 2.
Pimienta negra, 55 á 57 2.
Bacalao Islan, 32 2.
Idem Noruega, 31 1.
Idem inglés, 27 3.
Pezpalo abierto, 30 á 31.
Idem redondo, 25.
Algarrobas, 4 á 4 2.
Aceite de comer viejo, cortán, á 4 1 12.
Idem de la nueva cosecha, á 3 2 17.
Idem para fábricas, 3 2.
Aguardiente Holanda, carga, á 29 1 12.
Idem refinado, á 38 2 22.
Vino del Priorato, inclusos los portes puesto á esta, 17 2.
Idem de los bajos, 10 2.

MERCADOS DEL REINO.

MADRID 3 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 31 á 38 rs. fanega.—Cebada de 18 á 19 1/2.—Algarroba de 23 á 24.—Aceite, dentro, 74 rs. arroba.

MENORCA. *Precios del 8 al 16 de octubre.*

MAHON.—Trigo 54.—Cebada 23.—Alúbias 62.—Habas 40.—Guisantes 33.—Garbanzos 51.—Arroz 22.—Patatas 3.—Aceite para comer 52.—Vino comun 11.—Generoso 50.—Aguardiente 33.—Vaca 1, 10.—Carnero 1, 10.—Tocino 1, 20.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 7,558.—Jornales 3 3/4.

En la primera semana de octubre se vendieron frutos para fuera de la provincia, cuyo valor ascendió á 74,808 rs. vn. La salud buena, y el temporal vário con vientos fuertes.

SALAMANCA.—Trigo 18.—Centeno 10.—Cebada 9.—Guisantes 11.—Algarroba 10.—Garbanzos 40.—Arroz 29.—Patatas 2.

Imprenta de EL ESPAÑOL, calle de la Bola.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España